



Sitio Superfund Pacific Coast Pipeline

Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. • Región 9 • San Francisco, CA • enero 2018

EPA Propone Eliminar Porción de la Refinería de la lista Superfund

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) propone eliminar, de la Lista de Prioridades Nacionales (NPL) de la EPA, la porción de la limpieza de contaminantes relacionados con el suelo del Sitio Superfund Pacific Coast Pipeline (PCPL). La EPA ha determinado que la limpieza del suelo cumplido en el 2013 y 2014 logró la limpieza tal como escrito en el **Registro de Decisión** (ROD) de 2011. El muestreo de confirmación indica que todos los contaminantes de interés en el suelo, a una profundidad de hasta 10 pies bajo tierra, se encuentran debajo de los niveles de limpieza y la propiedad ahora se puede desarrollar para usos comerciales y recreacionales. EPA está solicitando comentarios públicos sobre esta propuesta.

Período de Comentarios Públicos

Habrà un período de comentarios públicos de 30 días a partir del día en que la EPA publique un aviso en el Registro Federal. El periodo de comentarios terminará del 26 de diciembre del 2017 a 25 de enero, 2018. La EPA también publicará un aviso en dos periódicos locales; el Ventura County Star y el Fillmore Gazette. El aviso en el Registro Federal también estará disponible en <http://www.regulations.gov>. El aviso estará identificado por el número de lista de casos EPA-HQ-SFUND-1989-0011 con todos los documentos que apoyan esta propuesta. Sí después de recibir comentarios, la EPA determina que es apropiado eliminar la porción del suelo del Sitio, la EPA publicará un “Aviso de Eliminación Parcial” en el Registro Federal, con respuestas a cualquier comentario recibido. La eliminación de un sitio de la NPL no cambia los derechos de la EPA a tomar medidas coercitivas, según corresponda.

Los documentos que apoyan esta propuesta también están disponibles en:

Sitio Web de la EPA:

<http://www.epa.gov/superfund/pacificcoastpipeline>



Depósito de Información local:

Biblioteca de Fillmore

502 2nd Street

Fillmore, California

Llame al (805) 524-3355 para horarios



Como Enviar sus Comentarios por Escrito

Hay varias maneras de enviar comentarios por escrito. Puede enviar comentarios por internet a través del Registro Federal: a <http://www.regulations.gov>, identificado por el numero EPA-HQ-SFUND-1989-0011 o por correo electrónico a hadlock.holly@epa.gov. Envíe sus comentarios antes del 25 de enero del 2018, a Holly Hadlock (SFD-7-3), U.S. EPA Región 9, 75 Hawthorne Street, San Francisco, CA 94105.

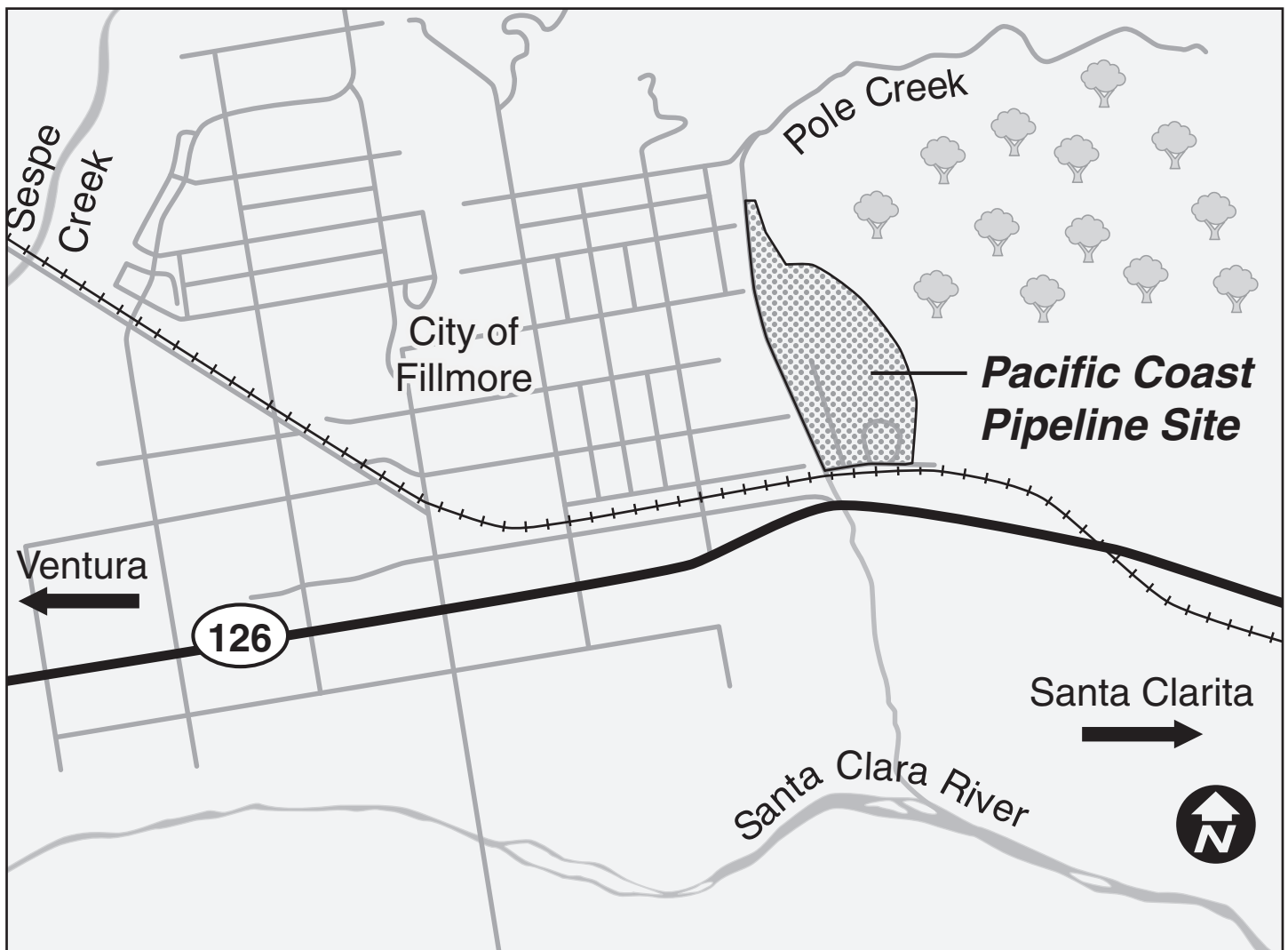


Figura 1: Sitio Superfund Pacific Coast Pipeline

Historia del Sitio

El sitio PCPL se encuentra al este de la ciudad de Fillmore en el condado de Ventura, California. Operaba una refinería de petróleo que cerró en el 1950. Después de su cierre, operaba una estación de bombeo de petróleo crudo hasta el año 2002. Los desechos de la refinería causaron contaminación del suelo y del agua subterránea. La contaminación principal del suelo eran el plomo e **hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAHs)** y en el agua subterránea, el contaminante principal era el benceno. La EPA publicó un Registro de Decisión en 1992, con la aprobación del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC), para evaluar la contaminación del agua subterránea. La limpieza ambiental incluyó eliminar y tratar el benceno y el tolueno en el agua subterránea y en el vapor del suelo. El sistema de bombeo y tratamiento y el sistema de **extracción de vapor de suelo (SVE)** estuvieron activos durante nueve años. Los sistemas se apagaron en el 2002 cuando ya no eran efectivos para eliminar la contaminación.

La EPA publicó una enmienda al plan de limpieza en el 2011 para abordar el resto de la contaminación del suelo y agua subterránea. **La limpieza ambiental incluyó:**

1. excavación y traspaso de suelo contaminado a un **sitio de consolidación;**
2. construcción de varias capas sobre el área de consolidación para prevenir el contacto directo; y
3. **controles institucionales** para limitar el uso de la propiedad a solo comerciales y recreativos.

La limpieza seleccionada para el agua subterránea incluyó:

1. aspersión de aire y SVE: se inyecta aire en el agua subterránea para habilitar la descomposición de la contaminación; seguido por
2. mejora del proceso de bio-remediación: circulación del agua subterránea en la columna de contaminación mejorar la descomposición; seguido por
3. atenuación Natural Monitoreada: permite que la bacteria que vive en el agua subterránea elimine la contaminación restante; y
4. controles institucionales para prohibir el uso del agua subterránea hasta llegar a los niveles de limpieza.

Estado Actual del Sitio

Suelo: En 2014, se completó la limpieza de la tierra y la propiedad esta lista para desarrollo comercial o recreativo. No se puede construir residencias o escuelas. El 19 de agosto, 2016, se firmaron dos **Acuerdos de uso** con la Oficina de Registros del Condado de Ventura para limitar el uso. Este acuerdo es obligación para los dueños actuales y futuros y permanecerán vigentes hasta que sean modificadas o eliminadas formalmente. La EPA evaluará el sitio cada cinco años para determinar si la limpieza actual es suficiente para proteger la salud humana y el medio ambiente. La revisión más reciente fue en 2016 y los resultados se resumen mas abajo. Todos los procesos de limpieza seleccionados, así como los objetivos y los niveles de limpieza son consistentes con la política y orientación de la EPA. La porción de limpieza del suelo superficial puede ser eliminada de la lista Superfund porque cumple con todos

los requisitos de finalización del informe llamado “Close-Out Procedures for National Priorities List Sites”.

El agua subterránea: A causa de la sequía, el remedio de aspersión de aire en el agua subterránea no se pudo implementar como había muy poca agua subterránea. Es por esto que la EPA se ha enfocado en la limpieza del benceno y el tolueno del suelo profundo (a una profundidad de 10 pies) con el uso de la extracción y tratamiento de vapor. El sistema ha removido un total de 38 libras de benceno y 24 libras de tolueno desde que el sistema comenzó a operar en el 2015. Cuando este sistema de limpieza ya no sea eficaz en la eliminación de la contaminación, la EPA instalará un sistema de bio-remediación o implementará la limpieza a través del proceso de atenuación natural monitoreada.

Resultados de la Revisión de Cinco Años

La EPA preparo un informe de Revisión de Cinco Años en el 2016. Este informe está disponible en el sitio web de la EPA. Los resultados son:

1. Se han cumplido todos los requisitos de limpieza del suelo.*
2. Se han establecido todas las restricciones legales. Estas restricciones se formularon como acuerdos para el uso de la tierra y prohíben ciertos usos de la propiedad y el uso del agua subterránea hasta que esté limpia. Estos acuerdos fueron registrados con la Oficina de Registros del Condado de Ventura.*
3. El sistema de aspersión de aire y extracción de vapor de suelo ha operado desde el 2015 y continúa removiendo el benceno y otros productos químicos del petróleo del suelo a una profundidad de más de 10 pies.
4. Debido a la sequía, la mayoría de los pozos de agua subterránea están secos. No se ha detectado benceno en los pocos pozos que tienen agua.

**Los puntos 1 y 2 son base del apoyo a la eliminación parcial de la porción que se relaciona a la limpieza del suelo superficial en el sitio.*

Glosario

área de consolidación: un gran hoyo dentro de la propiedad en donde se ha depositado suelo excavado

controles institucionales: controles administrativos y legales que ayudan a minimizar el potencial de exposición a la contaminación. Por ejemplo, restricciones de títulos de la propiedad.

acuerdo de uso de la tierra: documento que impone limitaciones apropiadas para el uso de la tierra.

hidrocarburos aromáticos policíclicos: un grupo de más de 100 productos químicos diferentes que se encuentran naturalmente en el petróleo crudo.

Registro de decisión (ROD): un documento de la EPA que explica el plan de limpieza para un sitio Superfund.

extracción de vapor de suelo (SVE): un método de tratamiento que elimina los vapores contaminantes en el suelo.

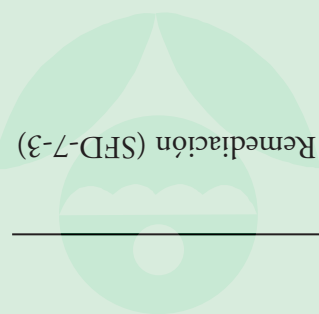
United States Environmental Protection Agency, Region 9
75 Hawthorne Street (SFD-6-3)
San Francisco, CA 94105
Attn: Jackie Lane (Pacific Coast Pipeline 1/18)

FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES
PAID
U.S. EPA
Permit No. G-35

*Official Business
Penalty for Private Use, \$300*

Address Service Requested

Impreso en papel reciclado o reciclable con un 30% de material reutilizado 



Holly Hadlock
Gerente de Proyecto de Remediación (SFD-7-3)
(415) 972-3171
hadlock.holly@epa.gov

Alejandro Díaz (hispanohablante)
Coordinador de Participación Comunitaria (SFD-6-3)
(415) 972-3242
diaz.alejandro@epa.gov

Contactos de la EPA:

Para más información, por favor contacta a:

Contactos de información de la EPA

**La Agencia U.S. EPA Propone la Eliminación Parcial
del Sitio Superfund Pacific Coast Pipeline**

**Sitio Superfund
Pacific Coast Pipeline**

